

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

AVISO

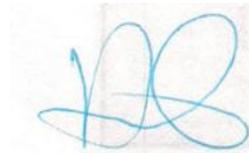
RECURSO DE REPOSICION

TRASLADO No 1

Para efectos del artículo 319 del C.G.P. el memorial de reposición adosado al expediente, queda en Secretaría a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

No	PROCESO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	RECURRENTE DOCTOR (A)	FECHA DEL AUTO RECURRIDO.
1.	2015-00010	EJECUTIVO	DONALDO BARVO SANTOS	MUNICIPIO DE MAJAGUAL	ELKIN DIAZ	28 de julio de 2015

Se fija el presente AVISO en lugar visible de la Secretaría del Juzgado por un (1) día siendo las 8:00 a.m. de los catorce (14) días de enero de dos mil dieciséis (2016), (Art. 110 del C. G.P.)



KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria